



Montevideo, 9 de diciembre de 2021.-

CIRCULAR ADMINISTRATIVA

A:

- Clubes de Primera División Profesional.
- Clubes de Segunda División Profesional.
- Clubes de Segunda División Amateur.

PRESENTACIÓN DE LISTAS DE RETENCIÓN DE DIVISIONES JUVENILES **- TEMPORADA 2022 -**

El Área Administrativa comunica que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100º del Reglamento General de la Asociación Uruguaya de Fútbol, los clubes deberán presentar las listas de retención de divisiones formativas en las oficinas de ésta Asociación, en la forma y oportunidad que ésta disponga.

Al igual que el año anterior, la presentación de las Listas de Retención será **ÚNICAMENTE vía mail**. Tener presente que sólo se recepcionarán aquellas listas que provengan desde el mail oficial institucional (@auf.org.uy).

Se adjunta formulario en formato Excel, el cual también podrá ser descargado de la web oficial (www.auf.org.uy). Ese archivo debe descargarse, completarse y enviarse nuevamente en el mismo formato (.xls). **No enviar archivos .PDF o .JPG.**

IMPORTANTE: Las mismas deberán ser enviadas en tiempo y forma al mail (administracion@auf.org.uy). El plazo de presentación será hasta el próximo lunes 20 de diciembre, por lo que el Área Administrativa se tomará las 48 horas posteriores para solicitar las rectificaciones que entienda pertinente.

Tener presente que los jugadores sin contrato profesional registrado, pertenecientes a aquellos clubes que a esa fecha no hubieran presentado las listas correspondientes, serán considerados como no retenidos para la próxima temporada. Es decir, estos futbolistas quedarán en condición de solicitar transferencias sin consentimiento alguno del club de origen.

Asimismo también, se les recuerda que los requisitos mínimos obligatorios que deben tener las mismas son: **Nombre completo de cada jugador, cédula de identidad, fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) y COMET ID.** Las listas que no cumplan con dichos requisitos no serán recepcionadas.

LIMITES ETARIOS POR DIVISIONAL PARA LA TEMPORADA 2022:

División	Nacidos en año
Sub 19	2004
Sub 17	2005
Sub 16	2006
Sub 15	2007
Sub 14	2008

...//



//...

VENTANA DE T.M.S. y GUARDIA ADMINISTRATIVA

Como podrán observar en la página web de FIFA TMS (prod.fifatms.com), ya han sido fijados los períodos de inscripción de jugadores profesionales provenientes desde el exterior ("Ventana TMS") para la Temporada 2022.

Temporada	Período	Ventana de TMS	
		desde	hasta
2022	1er. Período	10/01/2022	01/04/2022
	2do. Período (*)	16/06/2022	15/07/2022

(*) *Sujeto a eventual modificación de los calendarios de las temporadas de Primera y Segunda División Profesional.*

A su vez, teniendo presente que la A.U.F. permanecerá cerrada desde el jueves 23 de diciembre hasta el viernes 7 de enero (inclusive); para velar por los intereses de todas las instituciones, se dispondrá de una guardia administrativa, **exclusivamente con el fin de confirmar futbolistas y enviar Certificados de Transferencia Internacional vía TMS, siempre y cuando el no hacerlo en dicha fecha implique la frustración de la transferencia que se trate.**

Las guardias administrativas serán:

- del 23/12/2021 al 30/12/2021: Andrés Dorios (andres.dorios@auf.org.uy).
- del 31/12/2021 al 07/01/2022: Juan Villalba (juan.villalba@auf.org.uy)

Sin más, les saluda muy atentamente.-

Ec. Andrés Dorios Trías
Supervisor
Área Administrativa / TMS
ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL

